

Ante un peligro inminente

APUNTES A UN PROYECTO

EL CASTELLANO del 13 del mes actual nos daba la siguiente noticia: «La Comisión parlamentaria que estudia el proyecto de Constitución ha terminado ya el estudio del segundo capítulo. Dispone—entre otras cosas—que la propiedad de las fuentes naturales de riqueza pertenece originariamente al Estado. Este reconociendo actualmente la propiedad privada, como función social que es, procederá de un modo gradual a su socialización. El Estado tendrá derecho en todo tiempo a transformar la propiedad, según las conveniencias de interés público, etcétera, etc.»

Como se ve, se está preparando una Constitución ríbosamente socialista, y, dada la estructura de las Cortes actuales, es de presumir que sea aprobada en toda su crudeza. Pero no será sin nuestra protesta y sin que contribuyamos, en la medida de nuestras fuerzas, a declarar ante el pueblo lo absurdo de los sueños socialistas.

Contra a este proyecto es la doctrina sustentada por el Pontífice Pío XI en su última Encíclica «Quadragesimo anno». Dice así en el citado documento: «Conocéis cómo nuestro predecesor (León XIII) de feliz memoria, defendió gallardamente el principio de propiedad contra los errores de los socialistas de su tiempo, demostrando que la abolición de la propiedad privada redundaría, no en ventaja, sino en ruina extrema de la clase proletaria.»

Dos problemas plantean estas magníficas palabras: 1.º El derecho de propiedad privada, contra las teorías socialistas, es inespugnable y necesario para el hombre. 2.º Su abolición sería la ruina de la humildad y sufrida clase obrera. Contémosnos hoy con exponer el primero de estos puntos. Lo que mucha gente derramará sobre los grandes problemas modernos, y esa luz brota a raudales de la santa Cúpula de Roma, a cuyas riberas, según frase de Venier, se acercan a mirar todos los pueblos, aún los más extraviados.

Parto de un supuesto indiscutible para tirios y troyanos: Todo hombre tiene derecho a conservar y perfeccionar su vida. Et que lo niegue, además de necio, sería indigno de vivir. Pero de este principio brota una consecuencia necesaria: Luego tiene derecho a los medios de conservación y perfeccionamiento.

Ahora bien: ¿quién no sabe que estos «medios—alimentos, vestidos, etcétera—son de la manera limitada que sirven a uno, no pueden servir a otro, puesto que se consumen con el uso? Luego, dado caso que un hombre se halle en presencia de un objeto absolutamente necesario para su sustentación, tiene derecho perfectísimo a apropiarse; y, una vez en su poder, nadie se lo podrá razonablemente disputar, puesto que el hombre, como hombre, igual a todos en sus elementos específicos, es independiente y soberano. Solo Dios es dueño absoluto de la vida y de la muerte: fuera de él no hay nadie en el mundo que pueda entrar en esas órbitas sagradas de los seres racionales.

«Necesidad e independencia son, pues, para el hombre los títulos supremos. La Moral católica avanza en esto mucho más que los sistemas socialista y comunista. Mientras estos, hijos o aliados de la fuerza, son capaces de admitir la lucha entre el poderoso y el hambriento, cuando éste, llevado de necesidad extrema, se lanza a la conquista de un pan que el primero tiene en su poder, la Moral católica niega al rico la facultad de defenderse, porque ese pan es patrimonio del hambriento. La necesidad de vivir es la regla que prevalece sobre todo». El derecho del pobre sobre lo que le es indispensable para no morir de hambre, dice Jorge de Herling, es anterior al fundado en el más franco título de propiedad. Quien roba un pan para salvar la vida propia y la de los suyos no comete falto alguno.

Pero este derecho ¿se extiende a los fondos o bienes raíces? En otros términos: ¿Se extiende a las fuentes naturales de riqueza, cuya propiedad, según el proyecto de Constitución, pertenece originariamente al Estado? Sí, decimos nosotros; y este derecho es tan natural como el primero. El derecho a la vida lleva consigo el derecho a los medios necesarios, y no es posible negar que la tierra es un medio indispensable. De ella, sólo de ella brota ese río de alimentos y tejidos que nutren a ser y lo protegen; de ella, sólo de ella surgen esos palacios y viviendas, sin los cuales el hombre moriría sin remedio. Como dice el Labrador: «del campo sale todo». Unas veces con sus frutos espontáneos, y otras por medio del trabajo, esa herramienta sublime que Dios ha puesto en las manos de la vida. La

tierra es y será la madre generosa de cuyos senos mana el surtidor de la existencia. Luego la misma necesidad de conservarse, que da al hombre derecho a la posesión del alimento, le da asimismo derecho a la posesión de aquel trozo de tierra donde, ejercitando su poderosa actividad, logra conseguir lo suficiente para él y para los suyos. Luego si en virtud de este derecho se apropia de un terreno que a nadie está ligado, no hay ser, fuera de Dios dueño absoluto de los hombres, que se lo pueda arrebatar sin compensación satisfactoria. Dios, y no las leyes positivas, llamó al hombre al dominio y señorío de la tierra. «El que necesita de los frutos de un árbol necesita también del árbol, y para disponer del árbol hay que disponer también del terreno donde el árbol está plantado», dice Enrique Pesch.

Dicen los socialistas: Esto mismo puede conseguirse, perteneciendo las fuentes naturales de riqueza a la sociedad y no a los particulares; una vez arrojados los frutos, volvería la tierra a la posesión común. Evidentemente es esto lo que estamos combatiendo. Nótese que nuestro raciocinio tiene un punto de vista más alto; llega a raíces más hondas; se apoya en la misma naturaleza, en el derecho a la vida, en el hombre como ser-individual y no como ser social. El ser-individual, anterior en el orden de la naturaleza al ser social, como la vida de los miembros es anterior a la vida de las sociedades, reclama ya la propiedad estable; y siendo esto así, ¿por qué se ha de quitar al hombre lo que le pertenece ante todo y sobre todo? ¿por qué se ha de considerar como derecho social lo que antes que nada es derecho individual? Los que dicen con Mirabeau que «en el momento que el hombre ha recogido el fruto de los terrenos, estos vuelven a la posesión común, ha dicho un célebre filósofo, o deben suponer que el terreno descuidado, los pozos, canales, plantaciones, injertos, etc., no son necesarios en el orden natural al género humano multiplicado o que no son obra del hombre; o que el hombre puede sacarlos con la vendimia o la mies; o que otros tienen derechos en las obras del primer cultivador. Las tres primeras aserciones están desmentidas por los hechos, y la última por el derecho de «natural independencia», según el cual cada uno trabaja para sí solo. Luego la adquisición en general de propiedades raíces es natural al hombre y nace de las leyes necesarias de su naturaleza considerada en abstracto, como nace de ellas la necesidad de la asociación humana.

He aquí la doctrina, clara y precisa, que sienta en su Encíclica el Pontífice reinante, León XIII la iluminó con brillantes resplandores en su famosa «Rerum Novarum», código, hijo y carta magna de todos los grandes problemas actuales. Aquellas palabras suyas: «El trabajador, que cultiva una parcela, deja allí los sudores de su rostro y la imagen de su alma, haciendo de ella una extensión de sí mismo», serán siempre el canto de la propiedad y del trabajo.

¿Qué importa que se levanten contra ella los que nunca han trabajado? ¿Qué importa que la maldigan los que aún trabajando, no sufrieron o no quisieron aborrazar? ¿Qué importa el descontento de los que, malbaratados sus millones, no se resignan a eclipsarse?

Ese es el problema, no el de la propiedad. El obrador honrado, el obrero honrado, el comerciante honrado, el industrial honrado, no sienten puños de socialización; antes bien quieren la propiedad privada como fundamento de su dicha. Los mismos que piden el reparto, to quieren de lo ajeno, no de lo propio.

«La propiedad es un robo», dijo Proudhon. Este aserto, falso como acabamos de exponer, quizá tenga un sentido verdadero. De muchas propiedades históricas no puede decirse que son verdaderos latrocinios? Muchos ricos de hoy ¿no son ricos por los despojos de la Iglesia, sin que levantan su caridad hacia los pobres? Este es otro problema que pesa sobre España. Los crímenes sociales a la corte o a la farga concubitanes su castigo. Acaso sea exacto lo que no hace muchos días escuché de ciertos labios: Los desamparados de hoy piden que vuelva a ellos lo que a ellos en último lugar se arrebató. Dios envía su aliento a los pueblos, a veces por el brazo de un Atía.

Pero esto, lejos de quitar, viene en apoyo de la propiedad privada y en contra de la Constitución que se proyecta.

PEDRO RIANO, Canónigo de Burgos.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusitos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

DEL MOMENTO

El proyecto de Constitución ante la doctrina católica

Documento del Episcopado español

(Conclusión)

LA SUBORDINACION DE LA IGLESIA AL ESTADO

(Artículos 8, 12, 21, 31).

La doctrina católica sobre este punto es clara.

Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado, ni fué nunca ni, aunque por suprema injusticia se intentase, podrá ser considerada como cooperación subordinada al poder civil.

Con razón el Papa Pío IX calificaba de «depravado error» el de aquellos que quieren someter la Iglesia al Estado. Y León XIII, con su acostumbrada lucidez escribía:

Otros, no pudiendo negar la existencia de la Iglesia, pretenden arrebatarle la naturaleza y derechos de sociedad perfecta, y quieren que su poder, despojado de toda autoridad legislativa, judicial y coactiva, se limite a dirigir, por medio de la exhortación y persuasión, a los que de buen grado y por propia voluntad a ella se sujetasen. Mas, quienes así opinan, pervierten la naturaleza de esta divina sociedad, coartan y extinguen su autoridad, su magisterio y toda su eficacia, o de tal forma exageran el poder civil, que intentan sujeción a la Iglesia, como una de las demás asociaciones libres de los ciudadanos, a la dependencia y dominación del Estado.

Doctrina ésta que a ningún católico es lícito defender, pues como asienta el mencionado Pontífice «es cosa establecida por Dios que la Iglesia tenga todo aquello que corresponde a la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y acabadamente perfecta».

Habla luego la Pastoral de las consecuencias de esta falsa doctrina de la subordinación de la Iglesia al Estado, que son proclamadas en estos días como conquistas de la soberanía popular. Tales son los errores que a diario se propalan respecto de materias de trascendental importancia, como la educación de la niñez y de la juventud, la existencia y actuación de las Ordenes religiosas, la independencia de los Prelados y la inmunidad eclesiástica. Bastará recordar la este propósito las enseñanzas contenidas en el «Syllabus» de Pío IX.

Condenada está por este Romano Pontífice la siguiente proposición: «La mejor constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, a cualesquiera clase que pertenezcan los niños del pueblo que a ellas concurren, y en general los institutos públicos destinados a la enseñanza de las letras y a otros estudios superiores y a la educación de la juventud, estén exentos de toda autoridad, acción moderadora o ingerencia de la Iglesia y que se sometan al pleno albedrío de la autoridad civil, a la voluntad de los gobernantes y según la norma de las opiniones corrientes en el siglo».

Club Ciclista Buralés

El domingo celebró esta Sociedad Junta general extraordinaria en los locales de la Cámara de Comercio, cedidos gratuitamente por su presidente señor Egulzaray.

En la reunión se trataron asuntos de vital interés para sus asociados. Se acordó por unanimidad quedaran en sus puestos los señores presidente y tesorero y el señor Canales.

Que no se admitiera la dimisión que tenía presentada el competente y digno secretario del Club señor Inclán y para las dos vacantes que resultarían fueron elegidos por mayoría de votos don Victoriano Castaño y don Luis Rojo, quedando constituida la Junta en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Urrea.
 Vicepresidente, Virgilio Canales.
 Secretario, Frolán Inclán.
 Vocales: Victoriano Castaño y Luis Rojo.

Consejo de festeivos: Jesús García, Gervasio Peña, Angel Nieto y Aurelio Sáez.

A petición de numerosos socios se acordó suprimir la cuota de entrada y se limitó el número de socios hasta quinientos.

Se trató de dar un gran impulso a los festeivos que se den en el Stand del Tiro de Pichón, procurando sean lo mejor en toda clase de deportes. Se harán fiestas culturales por aficionados artistas de reconocida fama.

También se dedicarán días especiales a la mujer castellana: festeivos que serán patrocinados por respetables entidades culturales y personas de gran prestigio.

La Prensa también nos ha ofrecido su colaboración y con todos estos elementos no hay que dudar que el pueblo de Burgos ayudará a la Junta con su asistencia a los festeivos; bien entendido que no la guta ánimo ninguno de lucro, sino el proporcionar días de alegría y solaz, como lo tiene demostrado con las obras recientemente realizadas a costa de grandes sacrificios en su hermoso campo.

PATINAZO.

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
 ODONTOLOGO
 Laln Calvo, 38, 2.º
 Consnita: de nueve a una y de cuatro a seis

LAS LIBERTADES MODERNAS

(Artículos 12, 18, 31).

De estas libertades modernas trató amplísimamente León XIII en su luminosa Encíclica «Libertas». En ella decía: «De lo expuesto se sigue que en modo alguno es lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de enseñar, de escribir y de cultos, como si estas facultades fueran un derecho concedido al hombre por la naturaleza. Porque si en verdad la naturaleza hubiera otorgado al hombre estas libertades, existiría el derecho de sustraer a la soberanía de Dios y no habría ley capaz de regular la libertad humana.»

DEBERES DE LA HORA PRESENTE

Termina la Pastoral señalando los deberes de los católicos en la hora presente.

Primero, mantenernos firmes en la fe. Filial sumisión a quella sapientísima norma que el Papa León XIII daba a los Obispos de Colombia: «Con todo ahínco han de procurar los Obispos y los fieles que haya un solo pensamiento y un solo sentir en todo aquello que la Sede Apostólica haya determinado sin dejar lugar a la diversidad de pareceres.»

Evitar, en cuanto sea posible, el trato con los enemigos de la Iglesia y sobre todo, huir como un áspid de la mala prensa, de esa prensa impia, blasfema y procaz, que es arte de demoleedor de la fe, de las buenas costumbres y aun del orden y prosperidad de los pueblos.

A esta firmeza y unidad de doctrina hemos de unir constancia y fortaleza en la acción: que luchamos por intereses muy sagrados y para alcanzar la corona de la victoria es preciso pelear decididamente.

Los católicos que tienen representación en las Cortes Constituyentes están gravemente obligados en conciencia a propugnar, por cuantos medios legítimos estén en sus manos, los sacrosantos derechos de la Iglesia, preteridos en el proyecto de Constitución.

Los periódicos católicos, que tan abnegadamente y a costa de grandes sacrificios, sostienen enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo, deben continuar combatiendo por la buena causa sin tregua y sin desmayo, con el resuelto apoyo de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agradecida su abnegación y su valor.

Los hijos todos de la Iglesia católica en España, ante el riesgo a que están expuestas su fe y sus santas tradiciones, deben actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando incansablemente por sus altares y por sus hogares.

Recomienda por último el documento las buenas obras unidas a la penitencia y la oración.

Está fechado en el día 25 de julio, fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España.

Va firmado por todos los Prelados de España.

En San Pedro de la Fuente

La Cofradía del Santísimo de esta parroquia está de enhorabuena y es muy justo tributársela públicamente.

La fiesta de la Asunción, como era de esperar, dados los elementos que en ella intervienen, se realizó maravillosamente. Los jóvenes lateranenses con los niños y niñas por ellos dirigidos, nos cantaron una misa verdaderamente admirable. Esas voces argentinas, de las niñas sobre todo, se elevan insensiblemente al cielo. Después, el acompañamiento de violín por la maña Estrella y el de su papá don Antonino Ortiz de Ayala con el violonchelo, realizaron considerablemente el armonioso conjunto. Son artistas de pura cepa.

El sermón por el coadjutor don Angales Labrador, gustó mucho a todos. Nos habló de la fortaleza cristiana, tan necesaria en estos tiempos en precioso enlace con la Virgen de la Fuente.

Pero la enhorabuena principal, se la merece esta Cofradía por otro capítulo. Son diez y seis los cofrades que hicieron su entrada en ella, casi todos de la calle de Francisco de Salinas: la Cooperativa azul de la Inmaculada. Integra. Ejemplo digno de Cooperativas por todos los conceptos que cómo se ve no está reñido el progreso con la Religión, antes al contrario.

A estos señores principalmente (y al señor Abad y párroco mi enhorabuena más efusiva de hermanero)

Por la tarde, las solemnes vísperas, a puro canto gregoriano. En fin, ¡un gran fiesta.

M. DONAZAR.

Burgos 17 agosto 1931.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Las Cortes Constituyentes

LO QUE SE DESCUBRE.

Es la comidilla en todo Madrid, que el diputado radical-socialista, señor de la Villa, que intervino días há para blasfemar de la Virgen, disparar de la religión y mofarse de nuestras creencias católicas, adobándolo todo con alegaciones completamente falsas, anda muy apurado, de dinero, pues fué y es perodista; y como de presente es diputado a Cortes Constituyentes, sus gastos han aumentado, no bastándole las dietas de mil pesetas mensuales que cada diputado disfruta, e intentó conseguir que se permitiera el juego lícito en San Sebastián. Como le fué denegada la presentación, las gentes comentan y dicen que fué su intervención blasfema, en las Cortes Constituyentes, hija del despecto que aquel fracasó le produjera.

Según van las cosas, pronto incrédulos y anticlericales van a culpar; a la religión y a los sacerdotes y religiosos, de todos los males propios y ajenos.

¿Que no les sale bien una cosa que apetecen, aunque sea indecente, inhumoral o dañosa para tercero? Pues la culpa, de esa culpa, la culpa, la culpa, como si nada pasara, y permitiendo que avancen los enemigos de Dios hasta que todo lo avasallen.

BOCHORNOSA SESION SECRETA.

Lo fué, en toda verdad, la celebrada el jueves último en el Salón de sesiones del Palacio del Congreso, donde se celebran las Cortes Constituyentes.

Se trató de las dietas de los diputados; de las dietas que cobran los diputados para descafozar y destruir a España; salvando los contados de la verdadera derecha.

¡Mil pesetas por cada mes! Esto además del papel, sobres, azucarillos, etc. Y el pueblo español, callando, pagando y sudando la gota gorda. ¡Y tan contento! Porque votó a los republicanos, votó a los socialistas; y aun no ha hecho nada para acabar de una vez con tanta farsa y tanta mollicie.

Como fué secreta la sesión no podemos dar datos completos de cuanto allí ocurrió; pero sí pudimos, en los pasillos, a la salida de los llamados «Padres de la Patria; recibir impresiones de algo de lo tratado.

Suplimos que un diputado socialista pidió la palabra y con grandes energías y fuertes gritos dijo que las dietas debieran pagarse adelantadas; que él vivía solo con esas dietas y tenía que

mantener también con ellas, a su mujer y seis hijos.

(Alguno dijo, que se hubiera estado en su casa y no se hubiera metido en aventuras redentoras-porque este es uno de tantos redentores de obreros—alás cuales nadie le llamó).

Otro diputado (que no queremos nombrar por el dolor que nos produce su sólo recuerdo); sostuvo que se entregarían todas las dietas a los socialistas; agregando que él gastaba más de las mil pesetas cada mes; que pasaban de mil docientas cincuenta; y ahora aún excedían de esta suma, por la correspondencia, etc., y aun pidió más: franquicia telegráfico-telefónica.

El presidente de la Cámara, señor Bestelero, diputado socialista, sostuvo el criterio de los cargos retribuidos. Cosa nada extraña, porque el señor Bestelero cobra como catedrático, cobra como diputado (mil pesetas), cobra como presidente de la Cámara cinco mil pesetas. En síntesis, catedrático, diputado a Cortes y presidente de la Cámara.

Sueldo de catedrático; sueldo de mil pesetas cada mes como diputado; sueldo de cinco mil pesetas cada mes como presidente, automóvil... Una bendición de fraternidad, de igualdad y de democracia.

Los pobres señores secretarios de las Cortes Constituyentes, cobran, además de las mil pesetas mensuales anticipa das como dietas por ser diputados, otras mil más por ser secretarios.

Todo esto lo paga Juan Español; que es tanto de capirote.

¡Y los labradores sudando! Déjen de trabajar y dedíquense a política socialista y republicano; con aspiración a diputados a Cortes. Y si hay menos puestos que aspirantes, se pide que los aumenten.

Porque, entre trabajar duramente y estar varias horas sentados alegremente o haciendo el payaso, el tenor, el jabali, el gato o el jumento, arrellenados en los confortables bancos de damasco rojo con buenos respaldos y bebiendo vasos de agua con grandes azucarillos que paga el pueblo español, cobrando mil pesetas cada mes y por anticipado y trabajar segando, trillando, acarreado y sembrando, para sudar a mares, y después no poder vender los productos, o venderlos a precios ruinosos, la elección no es dudosa.

El reporter de los pasillos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO



¡DESPIERTA, CASTILLA!

Castilla, la bien amada, por los buenos castellanos, madre de España, y corona del imperio americano: no te duermas, no te duermas sobre tus mirros y lauros. «porque hay almas muy gitanas que te van a echar la mano».

Castilla, la bien amada, por los buenos castellanos: ¡despierta de tu modorra! ¡sacude ya tu letargo!, que a las puertas de tu casa se oyen rumores extraños como de lobos hambrientos que ululan junto al rebaño... ¡Guay de tí si en la majada no está el pastor avisado, y el masín de tus desvelos no da a los lobos el jalto...! ¡Guay de tí si alguno de ellos logra asaltar el cercado, y hace presa en tus ovejas y dispersa todo el haro...

Mira que está el enemigo dispuesto a echarle el zarpaço; mira que los bandoleros merodean por tus campos; mira Castilla que a España a muerte la han condenado, y su tónica inconstañil, la están haciendo pedazos; mira que el fuego se corre por los montes vascongados, desatando de haber las montañas catalanas devastado; mira que en Andalucía también tocan a rebaño, y hasta en la bella Galicia arden en pompa los «pazos»...

Castilla, la bien amada, por los buenos castellanos, ¡despierta de tu modorra! ¡sacude ya tu letargo!, «porque hay almas muy gitanas que te van a echar la mano»...

Desde las recias murallas de sus cubos almenados, atalaya las llanuras y otea bien los barrancos; no sea que el enemigo irrumpa osado en tus campos...

Castilla, la bien amada, por los buenos castellanos: ¿dónde está el Cid que no surge sobre su rauda caballo y a pendón herido cierra contra tirios y troyanos?...

Castilla, madre de España, ¿por qué te cruzas de brazos ante esos tus hijos que huyen del nido de tu regazo? ¿Por qué solícita y buena no has de salirles al paso, para atraerles de nuevo al redil de tu amor santo?...

Si con las armas no quieres, derrótalos con tus labios. Ante un beso de una madre ¿quién no se rinde de plano? El amor todo lo puede, y el amor es luz de lo alto que ilumina los senderos de la casa al descarriado;

Castilla, madre de España, ¡despierta de tu letargo!, ¡Castilla, madre de España, resuscita como Lázaro!

SAGITARIO

Unas cuartillas del gobernador civil señor Villarias

Ignoro si es costumbre que los gobernadores, al abandonar sus cargos, se pongan en relación con el pueblo utilizando las columnas de los periódicos. Yo lo reputo indispensable. Bueno será que sepa que, al dimitir mis servicios a la causa de la revolución, inspirado por antiguas convicciones republicanas que han calentado toda mi vida, lo hice de una manera desinteresada, descontento por anticipado que una vez visorioso, me sería dado reintegrarme a mis actividades normales, lesionadas por un abandono excesivo, sin otra compensación que la de saberse útil a la causa revolucionaria. Quisieron, sin embargo, los miembros del Gobierno Provisional, como recordos de mis trabajos, que siguiese en ellos desde el Gobierno civil de esta provincia y, anticipando los inconvenientes que me falta de atención a los menesteres políticos acarrease acepté la designación. Porque suponía confianza y porque, vinculado a esta provincia por la naturaleza de mis padres y numerosos familiares y amigos, acaso me fuera dado, sin más que dejarme llevar de mis aficiones a la agricultura, de la que soy antiguo cultivador hacer una obra estimable en beneficio de ella y, como consecuencia, de la provincia. A entorpecer estos proyectos acariciados por mí con verdadero interés, vinieron la designación de comisiones gestoras, obra difícilísima ya que, deseando acabar plenamente en el nombramiento de quienes habían de constituirlos, procesé del asesoramiento de los hombres de buena voluntad y de confianza, cosa natural en quien, como yo, no podía tener un conocimiento perfecto de la política de cada uno de los numerosos pueblos en que hubo de hacerse la elección. No podrá, pues, lamentarse que algunas designaciones no fuesen todo lo convenientes que desearían los intereses de los pueblos. Mas que pretender asesoramiento responsable no podía hacer. Los errores, cuando los hubo, se cometieron.

Después de esta labor—verdadera y que la renovación de los Ayuntamientos y Juzgados municipales se hiciese con absoluta garantía para la conciencia popular y, de la misma manera, con inhibición total, respondiendo a mi sentido del deber y a la inspiración del Gobierno, atendí al desarrollo de las elecciones generadas. Solo una incompreensión de quienes tenían obligación de facilitar mis trabajos, pudo hacer que, en torno a mi actuación, se sembrasen recelos y desconfianzas. Yo estoy en el mismo puesto. Si nuevamente me correspondiese actuar en un trance semejante, mi conducta no sería distinta. El que se me llegase a acusar de haber ejercido coacciones en favor de determinados candidatos, no quiere decir, ni con mi cho, que las cometiese. Ayuntamientos enteros que, demostrándome una confianza excesiva, acudieron a pedirme consejo sobre la manera de votar, recibieron de mi contestación adecuada a saber: que estaban en plena libertad para emitir sus sufragios en favor de los candidatos de sus simpatías.

Ni la seguridad de que, por seguir conducta semejante, resultase derrota la candidatura de mis preferencias, y todavía más, de las preferencias del Gobierno, me hubiera conducido a modificarla. Vivimos tiempos nuevos y corresponde a ellos una moral nueva: insistir en los viejos procedimientos coactivos, a mi víctima de esos muchos veces, me hubiera parecido deshonrar la revolución que, como todas, necesita salvarse por su norma moral. Pero, en fin, nada es la evidencia de que quienes, divulgaban las conocidas acusaciones, no creían en ellas. Aparentaban creencias, con lo que se causan a sí mismos, en mi concepto, grave daño. De las varias maneras de acusar, esa, la de no creer en la acusación, es la peor y la más fea de todas. Ello es que, vaciada toda la atención

en estos temas que la incompreensión convirtió en enojos, quedó postergada, en segundo término, mi preocupación central, aquella a la que ahora había empezado a dedicar mi actividad, razón por la cual—por qué no decirlo?—abandono con pesar un cargo que acepté por la previsión de buenos amigos, que han aumentado satisfactoriamente para mí, en el desempeño del mismo: abandono forzoso no obstante la reiteración de confianza del Gobierno, por cuanto que no sería correcto acudir al archidiputado a prometer mi cargo de diputado, contrariando con ello la voluntad de quienes, de un modo amplio y desinteresado, me otorgaron su representación en ellos. Con pesar, repito, por cuanto era ahora cuando, libre de otras preocupaciones, comenzaba la obra que reputo más fecunda para el interés de los trabajadores, su organización. Una organización que haga posible en el campo de las feyes sociales, capaz, por lo mismo, de situar al campesino en condiciones de elevar su condición, aprovechando, para dulcificar su esfuerzo, los progresos de la técnica y los consejos de los expertos. Nada de alborotar las conciencias, nada tan poco de perturbar el trabajo. Si algo puede proponerse una organización campestre, es, cabalmente, lo contrario: serenar las conciencias y racionalizar el trabajo, haciendo más humano y eficaz. De un lado, la Federación de Proprietarios; del otro, la de Colonos, capaces una y otra de solucionar satisfactoriamente, para los intereses de la justicia, los problemas planteados y los que en el futuro se planteen.

Sería profundamente injusto, si no consignase en esta nota mi agradecimiento a cuantos sectores de la opinión me han acompañado con su confianza robusteciendo mis afectos por esta provincia en cuya prosperidad me complazco. Solo entiendo mi satisfacción la circunstancia de que, una de las fuerzas políticas a la que más próximo me he considerado siempre, y con la que más he convivido, la socialista, haya podido, a causa de su dirección, suponerme debelador suyo, cuando pudo reconocerse, por mis actos, como amigo y admirador. Me consta, sin embargo,—de ello he recibido inequívocas pruebas—que no faltan, siendo quizá la mayoría los que militando en ese partido, han sabido reconocer mi verdadera voluntad de ayuda y cooperación a su obra sin olvidar la que como autoridad me estaba encomendada y en la que he permanecido con absoluta lealtad bien retribuida ciertamente, por la generosidad de los burgaleses, a quienes me complazco en ofrecerme como procurador de sus intereses ante las Cortes, como un diputado más de esta provincia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circolo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIO

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado de la libreta expedida el 23 de diciembre de 1930, con el número 14.632, por extraviado de dicha libreta. Lo que se hace público a los efectos del artículo 63 del reglamento, con la prevención de que transcurridos quince días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad. Burgos 13 de agosto de 1931.—El consejero director, Julián Martínez.—El administrador-contador, Julio G. Soto.

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS**
- Don Alfonso Soriano, teniente médico.
 - Don Jesús G. Zamalloa, capitán del 30 de Infantería.
 - Don Gonzalo D. de la Lastra, capitán del Regimiento de Carros.
 - Don José Andújar, teniente del 11 de Artillería.
 - Don Francisco Fernández, teniente del 15 de Infantería.
 - Don José Ma. Rodríguez, alumno de la Academia de Ingenieros.
 - Don Francisco Sáinz, capitán del 30 de Infantería.
 - Don Angel Revuelta, comandante de Infantería.
 - Don Raimundo Udaeta, teniente del 4.º de Caballería.
 - Don Carlos Marcos, teniente del 4.º de Caballería.

Regimiento de Infantería núm. 30

Por acuerdo de la Junta económica del Cuerpo sale a concurso la cantina de este Regimiento. Los que deseen concursar en él presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la oficina de Mayoría, hasta las doce del día 25 del corriente mes. El pliego de condiciones se hallará expuesto en dicha oficina. El Comandante Mayor, Vicente Zuloaga.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y)
La Provedora.—San Juan 63

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Notas municipales

Deseosa la Alcaldía de dar empleo a las cantidades que se recaudaron para perpetuar mediante algún mausoleo en su enterramiento los restos del artista burgalés don Saturnino López, se convocó a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las seis y media de la tarde de hoy día 18, a sus discípulos, señores Prieto, Pérez Solero, González (don Francisco), Pavón (don Orestes), Martínez (don Valeriano), Pérez Prieto y Ruiz (don Félix), que acudieron a las reuniones en que se trató de este asunto, como igualmente a los demás que quisieran asistir a fin de acordar la forma de dar aplicación al importe de la suscripción obtenida. La circunstancia de formar parte de este Ayuntamiento don Julio Gonzalo Soto y don Fidel Domingo Monedero, que tomaron parte principal en esta iniciativa, será motivo para que ambos en comisión con la Alcaldía y después de oír a los artistas que concurrían den realidad al pensamiento.

MULTAS
Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, tres individuos por promover escándalo en la Plaza de Santa María; con 5 cada uno, 6 muchachos, por lanzar pedras y romper varios cristales en una casa de la calle del Progreso, el conductor de una bicicleta por circular con exceso de velocidad, por la calle de Santander, y con 2, la dueña de una casa, por no cerrar la puerta del portal, durante las noches.

QUINTAS
Ignacio Parraza Velasco, del alistamiento de Yurre (Vizcaya) deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para entregar un documento que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 16 de agosto
Bueyes 5, con un peso de 985 kilos; terneras 11, con 423; carneros, 25, con 241 ovejas, 0, con 0; corderos 112, con 1065; cerdos 1, con 76'400.
Recaudación.—Consumos: 888'57 pesetas; matadero, 825'16; total; 1185'53 pesetas.
Reses degolladas el 17 de agosto
Bueyes, 4; terneras 7; carneros, 20; ovejas, 0; corderos, 97; cerdos, 5.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Notas de Sociedad

VIAJES.
Ayer tarde marchó en automóvil a Santoña acompañado de su familia, el que hasta hoy ha sido gobernador civil de esta provincia don Gregorio Villarias.

NECROLOGICA.
Los señores Zapatero-Fournier pasan en estos momentos por el triste lance de haber perdido a su hijo José Manuel niño de tres meses, que era la alegría de sus padres. Reciban por tan irreparable pérdida nuestra condolencia.

Noticias varias

Ausentándose de esta Población el Médico Dentista don Jerónimo del Val, queda suspendida la consulta hasta el próximo primero de Septiembre.

A primera hora de ayer tarde fué maltratado de obra por el autor de sus días, en la Plaza de Vega, el joven de 20 años, vecino de Villanueva Río de Oca Jerónimo Ortíz. En la Casa de Socorro fué asistido de una contusión con hematoma en la región temporal izquierda.

PROXIMA APERTURA Almirante Bonifaz, 15

Productos de la **GRANJA CARMEN**

El ordenanza Manuel Ibáñez Garrido, de 24 años, con domicilio en Alfareros, número 3, se cayó el 16, en la carretera de Cardena de la bicicleta que montaba, ocasionándose una herida contusa en la región parietal izquierda.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 0,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

El albañil Jorge Hernández, de 66 años, que habita en la calle de Doña Jimena, número 18, fué atropellado el 16, por un automóvil, resultando con heridas contusas en el ojo derecho y región delar, leve.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Barriles de escabeche VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de **IGNACIO PALACIOS**, Pablo Iglesias, 12.

Durante la madrugada del 17 promovió un fuerte escándalo en la Calera, el panadero Andrés Sáiz Vega, de 31 años, que vive Santa Cruz, 26. Al ser requerido por el cabo de la Guardia municipal Manuel Ortega, para que el alborotador depusiera su actitud, se insolentó con él. El Juzgado municipal entiende en el asunto.

El día 14 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Villanueva, siendo presa de las llamas 18 edificios, los que quedaron completamente destruidos. Cuatro de éstos estaban destinados a vivienda y los 14 restantes a encerradero de ganados y pajares. Los moradores de dichas casas han quedado en la más completa miseria. Las pérdidas se calculan en 52.500 pesetas. El Juzgado instruye diligencias.

El domingo se mataron de palabra y obra en el café del Progreso, dando lugar al consiguiente escándalo, la portera de la casa núm. 13 de la indicada calle Clemencia Pastor Ruano, de 52 años, y su vecina la sirvienta Amalia Rodríguez Sarmiento, de 26. Al final de la rifa fueron asistidos en la Casa de Socorro ambas rivales de contusiones y erosiones leves. En el hecho entiende el Juzgado municipal.

La pifa de siete años, Anastasia Martínez, de Villagonzalo Pedernales, se cayó de una barra y se produjo la fractura del codo derecho. Se la prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El sábado por la noche promovieron un fuerte escándalo en un bar, Víctor Ramírez, Anselmo Ortega, Anselmo Ramírez y Santiago Muñoz. Fallaron de palabra al dueño del establecimiento y rompieron dos garrafas de vermouth, dando los alborotadores con sus huesos en la Comisaría. El tanto de culpa se ha pasado al Juzgado municipal.

La Guardia civil de Soncillo ha detenido a Nicanor Sánchez Morales, Lucio García Aldea y Pascual Bartolomé González, quienes en unión de Benito Zorroza Beltrán, promovieron una reyerta de la que resultó éste último herido gravemente de una cuchillada, y el llamado Pascual Bartolomé, dueño del cuchillo, con una contusión leve en la cabeza.

En el kilómetro 456,400 de la línea del Norte, se cayó el sábado a la vía la viajera del tren 26 Antonia Duque Santamaría, de 73 años, natural de Castil de Peones, produciéndose varias lesiones de pronóstico reservado, siendo trasladada a Miranda en un tren mercancías.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica los acuerdos adoptados por el Comité paritario de «Servicios de higiene», referentes a la jornada de trabajo para pensionistas, enfermeras y salones de señoras. Dichos acuerdos empezarán a regir desde el día 20 de septiembre.

A primera hora de la madrugada última ingresó en la Casa de Socorro un herido a consecuencia de haberse caído al pretender montar en un auto en marcha.

Se llama Francisco Puente, de 43 años, casado, con domicilio en la calle de Madrid núm. 18 y presentaba diversas heridas y contusiones en varias partes del cuerpo y contusión cerebral de pronóstico reservado. Después de asistido fué trasladado al Hospital de San Juan.

TRASPASO

Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones, Rosario Bastida, Brivesca, (Burgos).

Notas Religiosas

CATEDRAL—Infraoctava de la Virgen—A las nueve y cuarto, misa cantada a papeles por la Capilla de música.

Por la tarde, a las seis, aproximadamente, se celebró una misa solemne a toda orquesta. —Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los siguientes cultos en honor de su excelentísima Patrona, durante el octavario en el Ministerio de la Asunción.

Todas las tardes, terminada el coro (sobre las seis y media) después de rezar el santo rosario, se tendrá el ejercicio del octavario y se dará la bendición con el Santísimo.

Los días 20, 21 y 22, además de los ejercicios anunciados, habrá sermón a cargo de muy ilustre señor don Pedro Ruño y Campo.

SALESAS.—Novena a Santa Juana Francisca Fremont de Chantal. Todos los días de la novena se expondrá S. D. M., a las cinco menos cuarto, y a las cinco y media se rezará la estación, santo rosario y novena, terminándose con una solemne reserva.

RELIGIOSAS DE SAN BERNARDO—Jubiléo de las 40 Horas. Los días 18 y 19, misa solemne a las diez, con exposición del Santísimo que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, que será a las seis.

Se rezará la estación, rosario, motetes, reserva, Santo Dios y salva cantada.

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS—El día 19, festividad de San Luis, Obispo, celebrará esta Comunidad la fiesta de su patrono.

A las nueve, misa solemne con exposición de S. D. M., Por la tarde, a las seis, expuesto el Santísimo, se rezará el rosario y predicará el R. P. Pedro Zubero, guardián del Convento de Franciscaños de Valladolid, terminando con el Santo Dios y reserva.

El día 18, fiesta de la Madre Fundadora, se tendrán los cultos como el día de San Luis.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.— Santiago Barrio Castrillo, Eusebio Arnáiz Alonso, Luis Sáez Arribas, Joaquín Escudero Benito, Marcelo San Adrián Cavia, Félix Pereda-Delgado, Asunción Santa María García.

Defunciones.—Josefa González Pino, de Burgos, 8 meses, Pisoneros 7.

José Manuel Zapatero Fournier, de Burgos, 13 meses, Espolón 44. Teodora Escudero Sedano, de Villanueva, 5 meses, dicho barrio.

Adrián Cámara Espinosa, de Santa Cruz del Valle, 74 años, Fernán González 25.

Cipriana Brígida Sáez, de Burgos, 87 años, Hospital de San Juan.

María Calvo Cruz, de Comunión (Alava), 38 años, Hospital Provincial. Ceferina Villanueva Pérez, de Brivesca, 63 años, Cadena y Eleta 2.

KODAK

Estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos, alejando la ociosidad

KODAK

influye poderosamente en la educación de la juventud, haciendo muy fácil la obtención de fotografías

KODAK

se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones

KODAK

hace la felicidad de los presentes y revive las pasadas alegrías con sus fotos anteriores

KODAK

es el mejor regalo que puede usted hacer y es el más apreciado, si lo dedica a sus familiares o amigos

KODAK

tiene su depósito, con catálogos a su disposición en

PHOTO CLUB Isla 9 BURGOS

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 15 de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en Burgos.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.


Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, de nueve a una y de tres a seis, los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 inclusive.

LA MISERICORDIA—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



EL NIÑO
JOSE MANUEL ZAPATERO FOURNIER
Ha subido al Cielo, a los 13 meses de edad.
E. G. E.
Sus afligidos padres, don Jesús (Oficial de Correos) y doña María Purificación, tíos, primos y demás familia,
La familia participa a sus amistades tan sensible pérdida.
Vivia: Espolón, 44. Burgos, 17 agosto 1931.

LA HUMANIDAD—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORA
Doña Teodora Rey Tejada
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición Apostólica de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Juan García del Pico (Médico); hermanos políticos, don Pedro y don Félix García del Pico (ausentes); sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero hoy martes 18, a las SEIS de la tarde, y el segundo el miércoles 19, a las ONCE de la mañana, por lo que anticipan las gracias.

La conducción del cadáver se verificará en carroza automóvil.
Burgos 18 de Agosto de 1931.
Casa mortuoria: Puebla, núm. 1
El duelo se despidió frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Lerroux quiere que los periodistas mejoren económicamente.

DE TRABAJO.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo a los informadores que el delegado especial del ministerio en Málaga, había logrado solucionar las huelgas de los tranviarios, del puerto y de la Casa Larios.

Cumplimentó al señor Largo Caballero el señor Viol, que le hizo entrega de las conclusiones acordadas en el último Congreso de cinematografía.

También le visitaron varios obreros agrícolas de Alcalá de Henares, que se quejaron de que los patronos no observan la jornada de ocho horas ni se ha consiguído todavía el jurado mixto.

El ministro les contestó que obligará a los patronos a cumplir la ley y ordenará inmediatamente que se proceda a constituir el jurado mixto.

Largo dijo por último a los periodistas que el Consejo de ministros de mañana comenzará a las nueve y media de la mañana y será de bastante duración por la índole de los asuntos que se tratarán. Estos serán: cuestión financiera, reforma agraria y examen del dictamen de la comisión de responsabilidades.

EN GUERRA.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de la Guerra dijo a los informadores que no tenía noticia alguna que comunicaría y en toda España reina tranquilidad.

Preguntado si llevará al Consejo de mañana algún asunto de interés, respondió que llevará lo referente a la mejora de los haberes y rancho de la tropa, y probablemente la ley de cuadros del Ejército. Anunció que mañana no recibirá a los periodistas, pues el Consejo que tendrá lugar en Hacienda, será largo.

Cumplimentaron a Azaña una comisión de obreros eventuales de la fábrica de pólvora de Granada y otra de practicantes.

EN GOBERNACION.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de la Gobernación es esperado en Madrid esta noche.

El subsecretario dijo que las noticias recibidas acusaban tranquilidad en toda España, habiéndose resuelto varias huelgas pendientes.

RADICAL AVANZADO E HIJO DE LA IGLESIA.

Madrid 17 (4 t).--El canónigo y diputado a Cortes señor García Gallego ha dicho que en política es democrata radical y avanzado, propugnando las reformas compatibles con su adhesión y fidelidad inquebrantable a la Iglesia. No cree que la Constitución esté aprobada en septiembre, pues tratándose de una ley de tal trascendencia, su discusión no puede acelerarse.

UNA ASAMBLEA.

Madrid 17 (4 t).--En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea de subalternos de hospitales y sanatorios. Se mostraron partidarios de la jornada de ocho horas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Madrid 17 (4 t).--Regresó de Tostosa el ministro de Instrucción pública. Hablando con los periodistas les dijo que accediendo a la propuesta unánime de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona había firmado un decreto nombrando decano honorario de la dicha Facultad, a don Antonio Rubió y Lluch, una de las más altas figuras del profesorado y de la literatura.

Añadió que el embajador de España en París, le comunicaba que se había abierto la exposición de tapices de Pastirana, en la sala de la Exposición colonial; que en el último Consejo se habían nombrado delegados de España en el centenario de Faraday, que se celebrará en Londres, don Blas Cabrera y don Enrique Hauser.

He recibido, continuó diciendo, muchas felicitaciones y muchas protestas por la solución del pleito de las oposiciones de 1923, una de las más lamentables perturbaciones de la dictadura. La resolución adoptada es irrevocable. Los antecedentes son que habien-

PROVINCIAS

El señor Maura habla de la detención del Vicario de Vitoria.--La conmemoración del pacto.

El Gobernador de Lugo gravemente herido y su secretario muerto, en accidente de automóvil

ENTRAN LOS LADRONES Y SE LLEVAN VARIOS MILES DE Duros.

Gijón 17 (4 t).--En la calle de San Bernardo, número 15, y en el domicilio de don Manuel Fernández, penetraron ayer los ladrones, fracturando la puerta y llevándose algunas alhajas, dinero en metálico y documentos de interés.

El perjudicado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que de momento ignora la cantidad a que asciende lo robado, pero públidamente calcularse en cuatro mil duros.

La policía practica diligencias sin que hasta ahora se haya conseguido nada.

También ha habido otro robo importante en el domicilio de don José Varela Hevia, calle de Felipe Menéndez, número 1.

Como en el anterior, los discípulos de Caco se llevaron dinero y alhajas, desapareciendo una vez cometido el hecho.

LA FIESTA NACIONAL.

Bilbao 17 (4 t).--Seis de Concha y Sierra para Villaita, Barrera y Ortega.

Con un lleno se inauguró la plaza; los toros cumplieron. Villaita bien con el capote, y muleta. Mató sus dos toros de sendas estocadas y fué aplaudido.

dose anunciado la provisión de tres mil plazas, fueron nombrados 5.838 maestros. La solución que se ha dado ahora, es someter a los opositores a un período de inspección, y como antes de fin de año han de funcionar las 7.000 escuelas creadas, se dará un cursillo para proveer 1.000 entre los opositores que demuestran de suficiencia. Queda así solucionado el asunto. Serán múltiples todas las reclamaciones de los opositores no aprobados ante las comisiones de provincias. Querren tener plaza sin asistir a los cursillos es soñar en imposibles. Tengo mucho interés en crear centros antes las escuelas acordadas, pero tengo mucho más en la selección de maestros.

DICE LERROUX.

Madrid 17 (4 t).--Hablando el señor Lerroux con los periodistas de sus gestiones como vicepresidente de la Asociación de la Prensa, dice que debe redimirse a los periodistas en su situación económica. Si el Estado se preocupa de sus servidores y sus hijos debe también pensar en los hijos de los periodistas, ya que éstos ejercen una función social. Debe buscarse una congrua mínima para esos hijos. Dijo también que era partidario de que la 'Hoja Oficial' fuera un verdadero periódico con información sin límites. Ya que con ella se beneficia a los periodistas y no a las empresas, debe concederse toda amplitud. Aunque es necesario el descanso semanal, él lo quiere dominical, al cual considera intangible.

San Sebastián 17 (4 t).--Toros de Vicente Martínez, mansos y difíciles. Al salir las cuadrillas se ovaciona a Marcial por su anterior actuación.

Los encargados de la lidia eran Marcial, Cagancho, Manolo Buenvenida y Solórzano.

Marcial a su primero y mató de dos pinchazos y una estocada y al quinto de una estocada y dos descabellos. (Ovación)

Cagancho, bien toreando y en quites. Con la mujeta hizo dos faenas de defensiva para matar de tres pinchazos.

Manolo Mejías toreó superiormente por verónicas. Con el trapo rojo sacó todo el partido posible del manso, matándole de dos estocadas y un descabello y el séptimo, que salió gazapón, de una buena estocada y dos descabellos, por lo que se le aplaudió.

Solórzano tuvo una gran tarde. Puso tres pares superiores, al primero, brindó a Antonio Márquez, y después de pasar al toro por naturales, de pecho, de la firma y aforolados, alzó una bronca. Peticion de oreja y bronca al presidente por negarse a concederla.

En el último de la tarde también fué muy aplaudido y sacó en hombros.

TIROTEO SIN CONSECUENCIAS. Sevilla 17 (6 t).--En Umbrete hubo una colisión entre sindicalistas y socialistas, desarrálandose un nutrido tiroeo entre ambas partes.

CONCEJAL DETENIDO. Sevilla 17 (6 t).--El concejal del pueblo de Camas, Manuel García Pérez ha sido detenido por insultar groseramente a las autoridades sevillanas.

EL GOBERNADOR DE LUGO HERIDO Y SU SECRETARIO MUERTO. Lugo 17 (6 t).--En la madrugada del domingo, cuando regresaban a Lugo el gobernador civil señor Bouza, con su secretario, señor Bahamonde, después de haber asistido a la inauguración de unas escuelas en Montforte, el automóvil en que viajaban, se precipitó por un barranco a causa de la niebla, cerca de Sarria, resultando muerto el secretario y gravemente herido el gobernador.

VIAJES DE PRIETO. Bilbao 17 (6 t).--El ministro de Hacienda ha estado en la frontera conversando con el señor Sánchez Román. Después regresó a Bilbao, desde donde marchó a Madrid.

MACIA EN TOLEDO. Toledo 17 (6 t).--A las once de la mañana de ayer llegaron el señor Maciá y varios diputados de la Generalidad. Visitaron los principales monumentos y en la Catedral fueron recibidos por el dean.

Se les obsequió con un banquete en Santa María la Blanca. A primera hora de la noche regresaron a Madrid.

EL CADAVER DE GITANILLO. Sevilla 17 (6 t).--Llegó el cadáver de Gitanillo, que era esperado en la estación por una muchedumbre que excedía de diez mil personas.

En el féretro se depositaron coronas de Belmonte, ganaderos de reses bravas y de conocidos aficionados.

El traslado del cadáver ha constituido una imponente manifestación de duelo, muy parecida a la que se tributó a los restos de Joselito.

LA DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA. -- DECLARACIONES DE MAURA. San Sebastián 17 (6 t).--Los diputados Pizavea y Urquijo, solicitaron del ministro de la Gobernación la libertad del vicario general de la diócesis de Vitoria, señor Echevarría. Maura reconociendo la inocencia de éste, no se atrevió a tomar por sí solo ninguna de-

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 17. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

EXTRANJERO

Siete ahogados en una excursión por un lago. EL VERANEO DEL EX PRINCIPE. Berna 17 (6 t).--El ex príncipe de Asturias ha ordenado sea alquilada una villa en Montreux para pasar allí el resto del verano.

UN NAUFRAGIO. -- SIETE AHOGADOS. Zurich 17 (6 t).--En Kiernach una sociedad obrera ciclista organizó varios actos conmemorativos de la fundación y entre ellos una excursión por el lago. Uno de los botes, que iba muy cargado, zozobró, ahogándose siete de sus ocupantes.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Advertisement for Industrias Electro mecánicas Ltd. featuring an image of a sewing machine and text: 'Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for Ford cars: 'Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.--BURGOS'.

Advertisement for ELIAS LOPEZ: 'UN FIN DE TEMPORADA en regent supone una liquidación VERDAD de todas las sederías de fantesía a tan bajos precios que SORPRENDE ELIAS LOPEZ SASTRIE. Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS'.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Lerroux quiere que los periodistas mejoren económicamente.

DE TRABAJO.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo a los informadores que el delegado especial del ministerio en Málaga, había logrado solucionar las huelgas de los tranviarios, del puerto y de la Casa Larios.

Cumplimentó al señor Largo Caballero el señor Viol, que le hizo entrega de las conclusiones acordadas en el último Congreso de cinematografía.

También le visitaron varios obreros agrícolas de Alcalá de Henares, que se quejaron de que los patronos no observan la jornada de ocho horas ni se ha cons tituido todavía el jurado mixto. El ministro les contestó que obli gará a los patronos a cumplir la ley y ordenará inmediatamente que se proceda a constituir el jurado mixto.

Largo dijo por último a los periodistas que el Consejo de ministros de mañana comenzará a las nueve y media de la mañana y será de bastante duración por la índole de los asuntos que se tratarán. Estos serán: cuestión financiera, reforma agraria y examen del dictamen de la comisión de responsabilidades.

EN GUERRA.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de la Guerra dijo a los informadores que no tenía noticia alguna que comunicables y en toda España reina tranquilidad.

Preguntado si llevará al Consejo de mañana algún asunto de interés, respondió que llevará lo referente a la mejora de los haberes y rancho de la tropa, y probablemente la ley de cuadros del Ejército. Anunció que mañana no recibirá a los periodistas, pues el Consejo que tendrá lugar en Hacienda, será largo.

Cumplimentaron a Azaña una comisión de obreros eventuales de la fábrica de pólvora de Granada y otra de practicantes.

EN GOBERNACION.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de la Gobernación se esperaba en Madrid esta noche.

El subsecretario dijo que las noticias recibidas acusaban tranquilidad en toda España, habiéndose resuelto varias huelgas pendientes.

RADICAL AVANZADO E HIJO DE LA IGLESIA.

Madrid 17 (4 t).--El canónigo y diputado a Cortes señor García Gallego ha dicho que en política es demócrata radical y avanzado, propugnando las reformas compatibles con su adhesión y fidelidad inquebrantable a la Iglesia. No cree que la Constitución esté aprobada en septiembre, pues tratándose de una ley de tal trascendencia, su discusión no puede acelerarse.

UNA ASAMBLEA.

Madrid 17 (4 t).--En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea de subalternos de hospitales y sanatorios. Se mostraron partidarios de la jornada de ocho horas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Madrid 17 (4 t).--Regresó de Tortosa el ministro de Instrucción pública. Hablando con los periodistas les dijo que accediendo a la propuesta unánime de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona había firmado un decreto nombrando decano honorario de la dicha Facultad, a don Antonio Rubió y Lluch, una de las más altas figuras del profesorado y de la literatura.

Añadió que el embajador de España en París, le comunicaba que se había abierto la exposición de tapices de Pastrana, en la sala de la Exposición colonial: que en el último Consejo se habían nombrado delegados de España en el centenario de Faraday, que se celebrará en Londres, don Blas Cabrera y don Enrique Hauser.

He recibido, continuó diciendo, muchas felicitaciones y muchas protestas por la solución del pleto de las oposiciones de 1928, una de las más lamentables perturbaciones de la dictadura. La resolución adoptada es irrevocable. Los antecedentes son que habien-

PROVINCIAS

El señor Maura habla de la detención del Vicario de Vitoria.--La conmemoración del pacto.

El Gobernador de Lugo gravemente herido y su secretario muerto, en accidente de automóvil

ENTRAN LOS LADRONES Y SE LLEVAN VARIOS MILES DE Duros.

Gijón 17 (4 t).--En la calle de San Bernardo, número 15, y en el domicilio de don Manuel Fernández, penetraron ayer los ladrones, fracturando la puerta y llevándose algunas alhajas, dinero en metálico y documentos de interés.

El perjudicado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que de momento ignora la cantidad a que asciende lo robado, pero puede calcularse en cuatro mil duros.

LA FIESTA NACIONAL.

Bilbao 17 (4 t).--Seis de Concha y Sierra para Vallarta, Barrera y Ortega. Con un lleno se inauguró la plaza: los toros cumplieron. Vallarta bien con el capote, y muleta mató sus dos toros de sendas estocadas y fué aplaudido.

donde anunció la provisión de tres mil plazas. Fueron nombrados 5.838 maestros. La solución que se ha dado ahora, es someter a los opositores a un período de inspección, y como antes de fin de año han de funcionar las 7.000 escuelas creadas, se dará un cursillo para proveer 1.000 entre los opositores que den pruebas de suficiencia. Queda así solucionado el asunto. Serán múltiples todas las reclamaciones de los opositores no aprobados ante las comisiones de provincias. Querer tener plaza sin asistir a los cursillos es soñar en imposibles. Tengo mucho interés en crear cuanto antes las escuelas acordadas, pero tengo mucho más en la selección de maestros.

DICE LERROUX. Madrid 17 (4 t).--Hablando el señor Lerroux con los periodistas de sus gestiones como vicepresidente de la Asociación de la Prensa, dice que debe redimirse a los periodistas en su situación económica. Si el Estado se preocupa de sus servidores y sus hijos debe también pensar en los hijos de los periodistas, ya que éstos ejercen una función social. Debe buscarse una congrua mínima para esos hijos. Dijo también que era partidario de que la 'Hoja Oficial' fuera un verdadero periódico con información sin límites. Ya que con ella se beneficia a los periodistas y no a las empresas, debe concederse toda amplitud. Aunque es necesario el descanso semanal, él lo quiere dominical, al cual considera intangible.

TIROTEO SIN CONSECUENCIAS.

Sevilla 17 (6 t).--En Umbrete hubo una colisión entre sindicalistas y socialistas, desarrollándose un nutrido tiroteo entre ambas partes.

CONCEJAL DETENIDO.

Sevilla 17 (6 t).--El concejal del pueblo de Camas, Manuel García Pérez ha sido detenido por insultar groseramente a las autoridades sevillanas.

EL GOBERNADOR DE LUGO HERIDO Y SU SECRETARIO MUERTO.

Lugo 17 (6 t).--En la madrugada del domingo, cuando regresaban a Lugo el gobernador civil señor Bouza, con su secretario señor Bahamonde, después de haber asistido a la inauguración de unas escuelas en Monforte, el automóvil en que viajaban, se precipitó por un barranco a causa de la niebla, cerca de Sarria, resultando muerto el secretario y gravemente herido el gobernador.

VIAJES DE PRIETO.

Bilbao 17 (6 t).--El ministro de Hacienda ha estado en la frontera conversando con el señor Sánchez Román. Después regresó a Bilbao, desde donde marchó a Madrid.

MACIA EN TOLEDO.

Toledo 17 (6 t).--A las once de la mañana de ayer llegaron el señor Maciá y varios diputados de la Generalidad. Visitaron los principales monumentos y en la Catedral fueron recibidos por el dean.

EL CADAVER DE GITANILLO.

Sevilla 17 (6 t).--Llegó el cadáver de Gitanillo, que era esperado en la estación por una muchedumbre que excedía de diez mil personas. En el féretro se depositaron coronas de Belmonte, ganaderos de reses bravas y de conocidos aficionados. El traslado del cadáver ha constituido una imponente manifestación de duelo, muy parecida a la que se tributó a los restos de Joséllito.

LA DETENCION DEL VICARIO DE VITORIA. -- DECLARACIONES DE MAURA.

San Sebastián 17 (6 t).--Los diputados Plavea y Urujo, solicitaron del ministro de la Gobernación la libertad del vicario general de la diócesis de Vitoria, señor Echevarría. Maura, reconociendo la inocencia de éste, no se atrevió a tomar por sí solo ninguna de-

terminación y habló por teléfono con el señor Alcalá Zamora. En las primeras horas de la tarde fué puesto en libertad el virtuoso sacerdote, que marchó a Anglet, para dar cuenta al prelado de lo ocurrido, regresando a España. Almorzó en Alegría en el domicilio de los señores de Montoya y luego regresó a Vitoria.

Se asegura que en los documentos aprehendidos hay un informe de un financiero aconsejando la inversión de determinados fondos en valores extranjeros ante el riesgo de emplearlos en valores nacionales, pero dada la terrible campaña que los elementos oficiales hacen contra el Cardenal Prímado y el Obispo de Vitoria, tal rumor debe ser acogido con la mayor reserva.

En otros de los documentos parece que se dan normas de derecho canónico desde Roma al prelado.

El presbítero don Juan Echevarría habló de la detención del vicario con el ministro de la Gobernación y parece que se expresó con alguna vehemencia. Maura le replicó con cierta sequedad, diciendo que los documentos llevan el sello del Prímado y que se trataba de poner a salvo bienes de la Iglesia, hechos que constituyen un delito de contrabando y pudieran llevar a la cárcel a su autor.

Maura ha dicho que esta semana estará dictaminado el proyecto de Constitución y el jueves comenzará la discusión que no cesará hasta la aprobación. En cuanto a lo de las responsabilidades el debate terminará esta semana, y expresó su parecer de que no prevalecerá el criterio de simular la discusión de los Estatutos de la de la Constitución.

Calificado las conspiraciones montañesas de la frontera, de pasatiempo de emigrados y dijo que de la detención del vicario de Vitoria se ocupará el Consejo de ministros de mañana. Añadió que no se han violado los derechos de la correspondencia, pues pues no se ha hecho otra cosa que registrar una balla por si contenía valores para exportar, y que lamentaba lo ocurrido por ser tan católico como el que más, pero ante la actitud de ciertas autoridades eclesíásticas era preciso obrar así en defensa de la República.

Hablando del pacto de San Sebastián, dijo que no asistirá a los actos conmemorativos y que la suspensión no fué iniciativa de Prieto, organizándose la revista naval en Bilbao, por la facilidad de amarrar de los barcos.

PARA CONMEMORAR EL PACTO.

San Sebastián 17 (6 t).--Para conmemorar el pacto de San Sebastián se ha celebrado una procesión cívica, tomando parte en ella cuatro bandas de música. Asistieron las comisiones gestoras de las Diputaciones vascas y representaciones de los Ayuntamientos republicanos. Las banderas eran llevadas por señoritas tocadas con gorro trigio.

EXTRANJERO

Siete ahogados en una excursión por un lago

EL VERANEO DEL EX PRINCIPE. Berna 17 (6 t).--El ex príncipe de Asturias ha ordenado sea alquilada una villa en Montreux para pasar allí el resto del verano.

UN NAUFRAGIO. -- SIETE AHOGADOS

Zurich 17 (6 t).--En Klernach una sociedad obrera ciclista organizó varios actos conmemorativos de la fundación y entre ellos una excursión por el lago. Uno de los botes, que iba muy cargado, zozobró, ahogándose siete de sus ocupantes.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Table with financial data including interest rates (Interior 4%, Exterior 4%, etc.) and exchange rates (Duda Ferroviaria, Banco de España, etc.).

Se vende papel blanco para envolver

Industrias Electro mecánicas Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Central es Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías. --Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria ría.

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.--BURGOS

UN FIN DE TEMPORADA en regent

supone una liquidación VERDAD

de todas las sederfas de fantafsa a tan bajos precios que SORPRENDE

ELIAS LOPEZ SASTRIE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Advertisement for 'Industrias Electro mecánicas Lda' featuring illustrations of various electrical appliances like a stove, coffee maker, and iron, with text describing their domestic uses and availability at an exhibition in Vitoria.

Las estudiantes católicas de Valencia se dirigen a las Constituyentes

La renovación de la enseñanza en España, exige, para ser fecunda, una amplitud de criterio que se manifieste en una legislación que, dándole condiciones de estabilidad, abra camino a la vez, a toda clase de ideas honradas y de sistemas progresivos que la incorporen al ritmo de la cultura de las naciones adelantadas, y modernas. Esa idea de que es necesario actualmente un criterio más amplio en lo relativo a la legislación escolar, ha llegado a formar una fuerte corriente de opinión que ha sabido exponer y encauzar un grupo selecto de la intelectualidad femenina que forma la Federación de Universitarias Españolas y la Juventud Católica de Estudiantes Españolas de Valencia, las cuales, en uso del derecho de petición la presentan a las Cortes Constituyentes, colaborando patrióticamente en la reconstrucción de España. Labor de pacificación que han logrado los Estados que, como Alemania, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, etc., lejos de imponer a sus súbditos un patrón cultural de servil, respetan sus ideas y creencias, limitándose a subvencionar los centros docentes, sin que por ello se perjudiquen los derechos inherentes a la confesionalidad, y dejando al ciudadano en libertad de enviar sus hijos al que prefiere por sus convicciones religiosas, o por las disciplinas científicas que en aquellos se establezcan. La libertad de enseñanza es hoy índice de la civilidad de los pueblos: por el contrario, retroceden aquellos cuya mentalidad queda aherrada por la escuela única que convierte a la juventud en miserables galeotes del comunismo.

Correlativamente la libertad de conciencia exige un respeto máximo para las creencias religiosas de cada ciudadano y no podía omitirse la afirmación de este principio para recordar que la ciudadanía española no se pierde bajo los pliegues de un hábito, ni el Estado puede establecer castigos de interiores derechos.

La mujer española, llegada a punto de sazón en su capacidad, tiene que ver restaurados sus derechos políticos por estas Cortes Constituyentes que, al otorgar el voto social, renovarían en una estructura moderna, con garantía de autenticidad y de libertad, aquel castizo y españolísimo derecho con que pertenecía a los gremios y a través de ellos intervenía en la constitución de los Municipios y en la designación de los Procuradores en Cortes, con mandato imperativo, aquel con que en Levante intervenía en las Cofradías de Regantes, y ejercía en Aragón los señoríos jurisdiccionales.

En estos momentos de gravedad trascendental para el porvenir de la Patria, hay que escuchar la voz de la mujer que, al grito de justicia que expresan las tres peticiones siguientes, ha visto responder inmediatamente con sus firmas a una masa de 35.554 ciudadanos de todas las clases sociales, entre los que se cuentan 9.455 padres de familia. Primero.—Fundados en la neutralidad religiosa del Estado, pedimos como postulado incontrolable de un derecho natural, la libertad de enseñanza y, por fuerza lógica, la separación de centros docentes oficiales, según la división de creencias, con la separación proporcional de presupuestos.

Segundo.—Decretada la libertad de conciencia, reclamamos a la justicia de los Altos Poderes, como un imperativo necesario de la dicha libertad, todos los derechos consiguientes a los deberes religiosos de cada ciudadano español y, en natural consecuencia, la intangibilidad del ejercicio del derecho al estado religioso.

Tercero.—En nombre de la verdadera democracia, vindicamos para la mujer española, cualquiera que sea su estado, y en la edad señalada para el hombre por el decreto de 8 de mayo de 1931, dado por el Gobierno de la República, el voto social o la representación por clases; que si la democracia le da derecho a ser bien gobernada, evidentemente le da derecho a elegir a sus gobernantes.

LAS JUNTAS.

La Juventud Católica de Los Corrales

Aprovechando la festividad de la Asunción de Nuestra Señora organizó la Juventud Católica-Social de Los Corrales de Buena una excursión a Burgos y visitar a sus compañeros de la Juventud social burgalesa.

A las seis treinta salieron de su domicilio Social veinticuatro jóvenes en hermoso autocar del conde de Acado, de Torrelavega a quienes acompañaba el Hermano Director de las Escuelas Cristianas Ambrosio José, Consiliario del Circolo.

Del Circolo de Obreros salieron en un auto para recibirlos y acompañarlos, los vicepresidentes de la Federación local y de la Juventud don Néstor González y don Luis Manero, con los jóvenes señores Mínguez y Prieto y el secretario de la Federación señor Alegre.

En Sotopalacios se encontraron con los viajeros, cruzándose efusivos saludos y a las once próximamente hicieron su entrada en nuestro Circolo, donde fueron obsequiados con vinos generosos y pastas.

Visitaron todas las dependencias y en la Sala de Consejos fueron recibidos por el presidente don Benito Martín y secretario señor Gonzalo Soto.

El presidente de la Juventud de Los Corrales don Arturo Pérez, saludó a los burgaleses en nombre propio y en el de sus compañeros, manifestando que era para él un placer muy grande el encontrarse tan bien atendidos y obsequiados por sus hermanos en fe y creencias en la Casa Social burgalesa, unidos todos al lado de la Cruz de Cristo y se dieron vivas a Burgos y a la Montaña.

El señor González, en nombre de la Federación ofreció a los visitantes cariño y fraternidad y se puso a disposición de los excursionistas, después de darles la bienvenida.

Don Benito Martín, presidente del Consejo después de un afectuoso saludo de bienvenida puso a disposición de todos la Casa Social sintiendo que el tiempo no les acompañase para pasar un día feliz.

A las doce hacían su entrada en la Catedral los simpáticos montañeses para cumplir con el precepto de oración, al tiempo que sonaban las campanadas, quedando admirados a la vista del Papamoscas.

Terminada la misa visitaron la Catedral, sirviéndoles de cicerones varios de los acompañantes de las Juntas de los gremios.

A las doce y tres cuartos pasaron por el Espolón contemplando tan bello paisaje, como decían, y los hermosos jardines y siguieron hasta la redacción de EL CASTELLANO a cumplir la visita ofrecida por la presidencia de los jóvenes de Los Corrales.

En nuestra redacción, después de los saludos de rigor visitaron los talleres y vieron funcionar las máquinas, quedando altamente satisfechos de la visita.

Uno de los excursionistas, don Marcelino Lucio, corresponsal en Los Corrales de Buena de «El Diario Montañés», era portador de una afectuosa carta de saludo del director de dicho diario para el director y redactores.

El señor Romero, redactor jefe, agradeció la atención y les dio la bienvenida.

Después de recorrer la población, siempre acompañados de los burgaleses, se dirigieron nuestros huéspedes al Circolo, donde comieron y a las tres, en el Salón de la Juventud, fueron obsequiados con un café de honor, acto al que asistió el secretario general del Circolo señor Gonzalo Soto.

El señor Pérez, agradeció las atenciones que con ellos se tenían por sus compañeros de Sindicación y estrechó la mano del señor secretario en la imposibilidad de hacerlo de las de todas.

El señor Gonzalo Soto, expresó la fina satisfacción que sentía al haber recibido en el Circolo la visita de tan entusiastas jóvenes y dió un viva a la Acción Católica, a Santander y a Burgos, vivas que fueron contestados por todos.

Seguidamente el señor Gómez, en nombre de los 21 Sindicatos obreros y de 600 jóvenes de los Sindicatos femeninos les felicitó y agradeció la visita que hacían a sus compañeros los burgaleses, unidos con ellos en un mismo ideal patriótico.

También el vicepresidente de la Juventud les dirigió frases de cordial afecto y se dieron vivas a Cristo Rey, a la religión católica, a España, a Castilla y a la Montaña.

La tarde la dedicaron a visitar el Monasterio de las Huelgas y la Cartuja de Miraflores, quedando admirados de tantas bellezas.

Ya en la Cartuja, bajaron al delicioso parque de Fuentes Blancas, recorriendo todo y haciendo grandes elogios de tan hermoso paisaje.

A las ocho y media abandonaban la capital, mostrando su complacencia por la visita hecha y agradeciendo las atenciones recibidas.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Merindad de Cuesta-Urria, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud, Sección Trespaderne-Ciudad; y

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio, y relación rectificada de propietarios en el «Boletín Oficial» del 8 de noviembre de 1927, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo. Después sustituido por don Mariano Gros y Urquola, también ingeniero agrónomo, y este, más tarde sustituido por don Esteban Martín Sicilia, también ingeniero agrónomo en representación de la Compañía expropiante, cuyos nombramientos fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa, fecha 10 de abril de 1928, inserta en el «Boletín Oficial» del 18 del mismo mes.

Resultando: Que las únicas reclamaciones presentadas por don Evario Ortiz López, de Noñentes; don Epitacio Vadillo Sáez, de Palazuelos; don Francisco Ortiz Trechuelo, de Noñentes; don Justo González, de Noñentes, y don Raimundo Ortiz González, de Trespaderne, en solicitud de pago de fincas ocupadas, con motivo de la construcción del ferrocarril, y otras, con motivo de obras secundarias relativas a desviación de caminos, etc., éstas corresponden al oportuno expediente de imposición de servidumbres que se tramita por separado.

Resultando: Que antes de esta situación del expediente la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma prevenida en los artículos 24 de la vigente ley de expropiación forzosa y 37 de su reglamento.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada ley y reglamento de expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad, ya que las citadas reclamaciones se refieren a indemnización de cantidades que han de apreciarse en el inmediato siguiente período del justiprecio.

Así los artículos 24 y siguientes de la citada ley de expropiación forzosa y los 37 y sucesivos

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el sábado, próximo día 22 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de feís de visitarle y tendrá muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el sábado próximo, día 22 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria el día 21 de agosto en el Hotel Francia en Palencia el día 25 en el Hotel Central y en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Escuelas y Maestros

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de Instrucción pública de 9 de junio último, ha quedado constituido el Consejo provincial de primera enseñanza, en la siguiente forma:

Presidente, don Julio Saldaña Alonso, inspector jefe de primera enseñanza.

Vicepresidente, don Fernando Hernando Manrique, director de la Escuela Normal de maestros.

Vocales, don Julia Alegría de Sarmiento, directora de la Escuela Normal de maestras.

Doña Asunción de los Mozos Varona, inspectora del ramo en la provincia.

Doña Crescencia López Revuelta, gerente de la escuela graduada de niñas.

Doña María García de Recalde, madre de familia.

Don Juan Llerena, don Juan Herrero y don Rafael Ferrer, inspectores de la provincia.

Don Paulino Saldaña Alonso, jefe de la Sección administrativa.

Don Adriano Madrugá, maestro de la capital.

Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, abogado y padre de familia.

Secretario, don José Donate Jiménez, inspector de primera enseñanza.

Las novilladas de Villarcayo

COGIDA DE PEPE AGUERO.

Según referencias de personas que asistieron a las novilladas celebradas en Villarcayo los días 15 y 16 ha obtenido dos resonantes triunfos Joséito de la Cal, sobre todo en la del 16. A pesar de que el saldo que envió el señor Rubio no era para una novillada sin picar. El de la Cal fue arredero y sacó de los de Rubio todo cuanto bienamente se podía sacar y fué ovacionadísimo.

José Agüero sufrió en su primer serio perance a dar una gran estocada después de una faena lucida con el capote y la muleta.

Pasó a la enfermería en medio de una gran ovación. Según el parte facultativo sufrió una cornada en el muslo de doce centímetros.

El herido fué llevado a Bilbao por su padre que asistía a la corrida.

Manolo Agüero tuvo poca suerte con el lote que le tocó en la novillada de anteaer.

Los mercados

Burgos, 18

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5 pesetas docena.

Gallinas, de 10 a 11 pesetas par.

Pollos, de 7'00 a 10.

Pichones, a 1'65 y 2'50.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Gallinas, de 5'00 a 6 pesetas uno.

Codornices, de 0'60 a 0'80.

Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.

Queso blando, a 2'50.

Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.

Melón, a 0'60.

Sandía, a 0'50.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.

Congrio a 5'80.

Besugo, a 2'80.

Pescadilla, a 2'50.

Sardinas, a 1'00.

Almejas, a 5'00.

Salmonetes, a 4'00.

Bonito a 2'80.

Platasas, a 2'50.

Zapatero, a 1'20.

Calamares, a 6'00.

Abadejo, a 1'60.

Pageles, a 2'00.

Langostia, a 9.

Giblas, a 2'80.

Escuelas y Maestros

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de Instrucción pública de 9 de junio último, ha quedado constituido el Consejo provincial de primera enseñanza, en la siguiente forma:

Presidente, don Julio Saldaña Alonso, inspector jefe de primera enseñanza.

Vicepresidente, don Fernando Hernando Manrique, director de la Escuela Normal de maestros.

Vocales, don Julia Alegría de Sarmiento, directora de la Escuela Normal de maestras.

Doña Asunción de los Mozos Varona, inspectora del ramo en la provincia.

Doña Crescencia López Revuelta, gerente de la escuela graduada de niñas.

Doña María García de Recalde, madre de familia.

Don Juan Llerena, don Juan Herrero y don Rafael Ferrer, inspectores de la provincia.

Don Paulino Saldaña Alonso, jefe de la Sección administrativa.

Don Adriano Madrugá, maestro de la capital.

Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, abogado y padre de familia.

Secretario, don José Donate Jiménez, inspector de primera enseñanza.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

BOLETIN OFICIAL Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que los subdelegados de Sanidad de las tres ramadas que hayan cumplido los 87 años de edad, puedan continuar en el desempeño de su cargo, siempre que habiendo servido más de diez años, no hubiesen cumplido los veinte de servicios. Dirección general de Sanidad.—Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico de Vadocondes con la dotación de 750 pesetas. Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de Pino de Bureba, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Circular de Higiene y Sanidad pegasas.—Circular disponiendo que se confeccione la estadística de las yeguas de vientre con arreglo al modelo que se inserta, antes del 15 de septiembre. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el 23 de julio. Junta provincial del Censo Electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las Secciones que se indican para las elecciones de diputados a Cortes. Providencias judiciales y Municipios.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Atadoras Krupp de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahies y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Barómetro: A las siete de la mañana 695.8 A la una de la tarde 695.7 A las seis de la tarde 694.7	Temperaturas: Máxima a la sombra 24,8 Mínima a la sombra 9,4	A la una de la tarde SO A las seis de la tarde O
Dirección del viento: A las siete de la mañana SE		Pluviómetro Día 17 lluvia en mm 0,0

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaesposa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 pts

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahies y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se verá pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.188, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOVSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrato, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas

CLIRAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpesiforme, artritis, reumatismo. CLIRAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarrros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Folleto de EL CASTELLANO

(2)

¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

He visto, pues, el interior, y no simplemente la fachada de la casa, tal como se la prepara para mostrarla a los consabidos viajeros de distinción.

Publico estas Memorias porque cumpla así mi deber de hombre honrado hacia más conciudadanos y con los hombres de orden de todo el mundo. En 1918, más compatriotas, reunidos en la ciudad de Taganrog, solicitaron del Gobierno belga que se me nombrase Cónsul para defender de tal modo los intereses de mis pobres compatriotas en el Sur de Rusia. Era durante la guerra civil

y estaban huérfanos de toda protección oficial.

Tengo con ellos una deuda: la de ponerles al corriente de lo ocurrido en regiones en que vivieron largos años de intensa labor y en las que dejaron sus ahorros y los últimos restos de su fortuna.

Tengo, asimismo, la obligación moral de gritar frente a la Humanidad entera, con la voz que tenga, por débil que sea, que el pueblo ruso sufre un largo martirio bajo el yugo insostenible del comunismo.

Lo que se llama su resignación no es más que miedo: el miedo de la persecución con que le amenaza continuamente una dictadura implacable.

No tienen los pueblos civilizados derecho a mirar impasiblemente cómo avanza el monstruo comunista por Europa... No tienen el derecho de sostener y apoyar a ese monstruo reconociendo legalmente el poder soviético, que representa un peligro inmenso para los Estados, para la Sociedad, para la Civilización...

Parte primera

Cómo se exhibe el paraíso rojo.—Beneficios materiales que proporciona el régimen comunista a Rusia

CAPITULO I

ANVERSO Y REVERSO DE LO QUE SE MUESTRA A LOS EXTRANJEROS EN LA RUSIA SOVIETICA

El Gobierno soviético había organizado en los años anteriores en los medios obreros de Occidente una campaña metódica de invitaciones para visitar por grupos el territorio de la U. R. S. S. con ofrecimientos de gratuidad en los visados de pasaportes, transportes asimismo gratuitos y otras ventajas y atractivos.

Al decir de los Soviets, sólo por medio de estas visitas, mediante el desplazamiento personal del obrero extranjero, podrían ser combatidas o contestadas satisfactoriamente las mil mentiras, las inmerecidas agresiones de que eran vícti-

ma, por parte de la Prensa capitalista, que hablaba del sedicente descontento del pueblo ruso, del derrumbamiento y de la miseria del país bajo el régimen soviético.

El objeto de semejante campaña era el siguiente: se enseñaría a las Delegaciones extranjeras una serie de fábricas, hospitales, inclusiones, asilos, cuidadosamente elegidos y meticulosamente apercebidos y alhajados con la bastante antelación, con el propósito de testificar que tales instituciones eran en la U. R. S. S. enteramente irreprochables.

Tales verdaderos «oasis» en el tenebroso desierto ruso, habrían de convertirse en testimonios convincentes para una campaña, que los testigos oculares se apresurarían a hacer, de propaganda de las excelencias del comunismo entre las masas obreras occidentales.

El I. K. K. I. (Comité ejecutivo de la Internacional comunista) esperaba de este éxito feliz un crecimiento importante de sus secciones extranjeras.

El Gobierno soviético se apresuró pues, a organizar en Moscú, en Leningrado y en otras poblaciones importantes fábricas, cárceles, escuelas, inclusiones, hospitales, asilos, llamados «ejemplares», y cada rama o aspecto de la vida social se vio dotada de algunas de estas instituciones creadas «ad hoc».

El personal del Comisariado de Nego-

cios extranjeros y el afecto a la Guépú (antigua Cheka) facilitó los cuadros de «guías intérpretes», a los cuales se alocó en cursos especiales en la Cheka, donde aprendieron a «hacer ver» a los extranjeros las realizaciones soviéticas.

El autor de estas líneas ha tenido ocasión de seguir de cerca este «mise en scène» y presenciar ciertos hechos curiosos acaecidos al margen de este mecanismo teatral. Personalmente pudo comprobar de qué modo se movían los hilos de la comedia. He aquí los hechos:

Era el otoño de 1924: un buen día me hallaba yo, con dos de mis compañeros en el Comisariado del Interior.

En un rincón del despacho del jefe de la Administración central de la República federal soviética rusa, camarada Sergulevsky, esperábamos un documento que la mecanógrafa tecleaba en su máquina, en la habitación inmediata.

De pronto, irrumpió un intérprete acompañado de un extranjero: un inglés, alto, seco, de cierta edad, sobre cuya nariz cabalgaban los lentes...

El intérprete explicó a Sergulevsky que el inglés solicitaba autorización para visitar algunas cárceles en Moscú, y que venía recomendado por la camarada Kamenev, después embajadora en Roma, por cierto.

Se entabló este diálogo:

Sergulevsky.—¡Ah! ¿Es éste? Es-

ta mañana recibí un aviso telefónico... Díle que espere... A propósito, ¿entiende el ruso?

El intérprete.—No; es un idiota de toda confianza... No entiende una cochina palabra de ruso...

El comisario Sergulevsky, entonces, olvidando, acaso, nuestra presencia, hizo venir a su jefe adjunto, el camarada Zaytzev, y, dirigiéndose a él, le preguntó si había ya avisado a Sokolnik (una de las cárceles moscovitas) después de haber hablado con la Kamenev por teléfono.

La respuesta fué afirmativa.

Sergulevsky rogó a Zaytzev que confirmara telefónicamente si Sokolnik estaba dispuesta como para «recibir visitas» y que, en todo caso, se dispusiera a recibir una en el término de una hora.

Dada la orden, se hizo venir al jefe adjunto del servicio carcelario, que tenía su despacho a poca distancia, y se le ordenó que acompañara al inglés, no sin que Sergulevsky le gritara al salir:

—Mucho ojo, camarada. No vaya a meter los pies en el plato...

El inglés recibió su cédula de admisión, dió las gracias, saludó cortésmente y echó a andar escoltado por el intérprete y por el jefe adjunto de servicios carcelarios.

Sergulevsky (recuérdese que este sujeto

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001. Madrid.